

# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

*med*

## División de Servicios Eléctricos

SENo.1228-2017

7 de noviembre 2017

**Dr. Pablo Garrido Medina**

Director General Administrativo de la  
Junta Central Electoral  
Su Despacho.

Vía :

*Dr. Pablo Garrido Medina*  
**Ing. Manuel Reyes Reyes**  
Enc. Depto. Servicios Eléctricos



**Distinguido Director:**

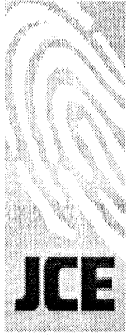
Por medio de la presente, **solicitamos la aprobación de la compra de un (1) Generador Eléctrico de 300 KVA**, el cual **será utilizado** en el local que aloja la **réplica del Data Center**, la junta electoral, Centro de Cedulación, Oficialía Civil de la 1ra. Circunscripción y el Centro de Servicios en **La Romana**, con el objetivo de **garantizar la continuidad en el suministro de energía del Data Center**, dejando en Back-up, el generador de 180 KVA que hay instalado en la referida dependencia.

Nuestra **solicitud obedece**, a que **en la actualidad esta dependencia, cuenta con 2 generadores, uno de 150 y otro de 180 KVA**, los cuales **deben funcionar de manera simultánea, ya que su capacidad no es suficiente para trabajar uno y dejar el otro en Back-up**, lo que deriva en un mayor consumo de combustible, mayor nivel de contaminación por ruido y gases, **así como dejar el Data Center sin redundancia en caso de que falle uno de estos.**

El generador de 150 KVA, será trasladado a la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción del Distrito Nacional, en cuya dependencia poseemos un equipo rentado, y así evitar el pago por el servicio del equipo.



*AS*



## Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

### División de Servicios Eléctricos

De ser acogida nuestra solicitud, el equipo a comprar, **deberá ser colocado por el suplidor en el área de los generadores en dicha dependencia, y cumplir con las características que detallamos a continuación.**

- ❖ Capacidad 300 KVA
- ❖ Voltaje 120/240 V
- ❖ RPM 1800
- ❖ Frecuencia 60 Hz
- ❖ Combustible, Diesel
- ❖ Silenciosa
- ❖ Con tanque p/combustible
- ❖ Breaker de protección
- ❖ Preferiblemente Caterpillar, Onam /Cummins, que su manufactura no sea china.

Agradecemos las atenciones dadas a nuestra solicitud.

Atentamente,

  
Sr. Angel Darío Sánchez  
Encargado Interino de Servicios Eléctricos

ADS/etg.  
A-1228-17



315334